

LA IMAGEN DE LA NAVARRA ANTIGUA Y DE LOS VASCONES EN LA HISTORIOGRAFÍA DEL ANTIGUO RÉGIMEN: DE P. SANDOVAL (1614) A J. YANGUAS Y MIRANDA (1840)

Javier Andreu Pintado
Universidad Nacional de Educación a Distancia – UNED
Universidad Pública de Navarra

1. En los últimos años, entre las corrientes de estudio de la Historia Antigua de la Península Ibérica ha cobrado un cierto protagonismo la revisión de los modelos historiográficos a partir de los que, a lo largo de los tiempos medievales, modernos y contemporáneos, se fue vertebrando la visión de nuestro más remoto pasado. Así, la curiosidad –y hasta la fascinación– que despertó la Antigüedad en la erudición medieval y, especialmente, moderna –fenómeno que H. Gimeno ha bautizado como “el descubrimiento de *Hispania*”¹– han sido objeto de estudio especialmente en Andalucía, donde ya se han realizado diversos coloquios monográficos sobre la cuestión². En lo que respecta a la historiografía de la Historia Antigua del territorio de la actual Navarra –que, *grosso modo*, por dar a la actual Comunidad Foral una coherencia histórica, identificaremos con el solar de la etnia histórica de los *Vascones* referida por las fuentes clásicas³– a excepción de una utilísima y reciente visión de conjunto obra de J. L. Ramírez Sádaba y de algunos estudios aislados⁴ sobre el mito del “vascocantabrismo”, sobre el que tendremos oportunidad de volver más adelante, este horizonte de estudio no ha sido aun hollado sin que –en cualquier caso– sea preciso justificar aquí el valor que estudios de este tipo presentan para un oportuno replanteamiento y una adecuada reflexión sobre el modo como se ha ido forjando en la Historia nuestra propia identidad colectiva así como para la siempre necesaria autocrítica y revisión de lo que las discusiones de los especialistas han avanzado en las últimas centurias⁵.

Quienes se han ocupado de sintetizar de forma monográfica el desarrollo histórico de la historiografía sobre la Historia Antigua de España –especialmente A. Mestre y J. Beltrán Fortes, al margen de capítulos concretos de otras obras monumentales y generales sobre la historia de la intelectualidad española⁶– han individualizado, entre los siglos XVI y XIX tres corrientes que pueden asimilarse la primera –siglos XVI-XVII– con el espíritu humanista del Renacimiento, aguzado en España por la línea religiosa de la Contrarreforma; la segunda –siglo XVIII– con el espíritu crítico, difusionista, racional y educativo de la Ilustración Española⁷, y la tercera –siglo XIX– con un espíritu academicista y cuasi-historicista en el que al descubrimiento y estudio del patrimonio histórico le siguieron esfuerzos concretos de conservación y gestión del mismo que se llevarán a término ya entrado el siglo XX. El arco cronológico escogido para nuestro

trabajo –y jalonado por las obras de los dos autores a los que se alude en el título, el *Catálogo de los Obispos de Pamplona* de Prudencio Sandoval (1614) y el *Diccionario de las Antigüedades del Reino de Navarra* de José Yanguas y Miranda (1840)– ofrece un repertorio de títulos⁸ bien sobre Historia General de España bien sobre Historia de Navarra en los que puede seguirse la evolución, crítica, transformación –en unos casos– y consolidación –en otros– de diversos tópicos historiográficos que caracterizan la historiografía sobre la Navarra Antigua y los *Vascones* en el periodo que históricamente conocemos como Antiguo Régimen.

Al primer grupo –el de las Historias Generales de España, en las que el asunto de los *Vascones* aparece en el contexto del estudio de la *Hispania Pre-romana*– pertenecen obras monumentales como la *Crónica General de España* de Florián de Ocampo (1578); la *Historia General de España* del P. Mariana (1601); la *Historia de España Vindicada* de Pedro Peralta Barnuevo (1730); la *España Sagrada* de Enrique Flórez (1747) y en especial su tomo XXXII, *La Vasconia*, obra del P. Manuel Risco (1878); *Las Antigüedades de las Ciudades de España*, de Ambrosio de Morales (1792); el *Diccionario Geográfico Histórico de la Real Academia de la Historia* (1802) con toda la interesantísima tradición manuscrita vertida en su elaboración⁹; el *Sumario de las Antigüedades Romanas de España*, de Juan A. Ceán Bermúdez (1832); la *Censura de historias fabulosas* de Antonio Nicolás (1842); y el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España* de Pascual Madoz (1845-1850) en los volúmenes referentes a las provincias que corresponden con el antiguo territorio vascón. Al segundo grupo, además del *Catálogo* de Sandoval y del *Diccionario* de Yanguas y Miranda pertenecerían la *Notitia Viriusque Vasconiae* de Arnaud d'Oihénart (1633); las *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra* y los subsiguientes *Anales del Reyno de Navarra* de José de Moret (1665 y 1684 respectivamente); y la *Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona* de Gregorio Fernández (1820).

2. Tras una sucinta referencia al periodo en que “*señorearon* [España] *los romanos*” –época sinónimo de “*idolatría*” pero, a su vez, de configuración de un linaje, el de los reyes de Navarra, que “*desciende de aquel gran Dárdano que en Troya imperó*”– en la más temprana obra histórica sobre Navarra, la *Crónica de los Reyes de Navarra* del Príncipe de Viana (1430¹⁰), la primera referencia contextualizada al asunto de los *Vascones* la encontramos en la *Historia General de España* del P. Mariana (1601). Ya en ella pueden intuirse los que son los grandes temas que centrarán la atención de la producción historiográfica que aquí pretendemos caracterizar, a saber: (1) los límites y extensión del territorio vascón con indicación y recopilación de sus antigüedades; (2) la fundación y –en algunas obras– el estatuto jurídico de su principal ciudad, *Pompelo*; (3) la etnografía, lengua y carácter de los *Vascones*, asunto en el que –ya desde Mariana– se hace notar –a partir de una *sui generis* interpretación de la descripción que del norte peninsular hace Estrabón¹¹– su identificación con los *Cantabri*: el tópico historiográfico del “*vascocantabrisismo*”; (5) la cristianización de los *Vascones*; y (4) el origen del término “*Navarra*”¹². Como tendremos oportunidad de analizar, y con las variantes propias de la época en que dichas cuestiones se abordan en cada obra el tratamiento de estas cuestiones se enmarca en un deseo de los distintos cronistas e historiadores por determinar con exactitud los orígenes de un

pueblo como vía para, documentando su importancia en la Antigüedad certificar su gloria y sus pretensiones presentes¹³.

2.1. Aunque, en un afán coleccionista orientado a demostrar la gloria alcanzada por determinadas regiones en la Antigüedad¹⁴ ya el arzobispo de Tarragona Antonio Agustín —en sus *Diálogos de Medallas* (1587)—, o el coleccionista Luis Joseph Velázquez, Marqués de Valdeflores, —en su *Ensayo sobre los alphetos de las letras desconocidas* (1752)—, entre otros, habían hablado de los *Vascones* para contextualizar respectivamente sus pesquisas epigráficas y numismáticas¹⁵, la primera mención detallada al territorio de los antiguos *Vascones* aparece en el Capítulo VII del Libro I de la *Notitia Vtriusque Vasconiae* de A. d'Oihenart (1633) en el que se procede a la identificación de dicho espacio con el solar “*donde ahora está Navarra pero con fronteras más dilatadas que la actual Navarra, pues comprendía allende el Ebro, Calahorra y Gracurri (...), el antiguo Condado de Aragón, por el mediodía, por el norte llegaba hasta el Océano Cantábrico, del lado de Guipúzcoa, en el que se halla ahora Fuenterrabía*”¹⁶ pasando después a enumerar las poblaciones que Ptolomeo atribuye a los *Vascones*. Esa noticia es ampliada —en una indiscutible labor de crítica y reflexión sobre las fuentes clásicas, cuyo análisis, de hecho, ocupa las primeras páginas de su obra— por José de Moret en las *Investigaciones históricas* (1665) donde vuelve a subrayarse que “*el Reyno de Navarra por la mayor parte y casi del todo se corresponde a la situación primitiva de los Pueblos Váscos*” pero se da un paso más al enumerar, por primera vez, sus etnias limítrofes: los Berones “*por el lado occidental del Ebro*”, los Aquitanos “*por (...) el Pirineo y (...) aledaños*”, los Várdulos “*corriendo desde la Mar por una pequeña parte del Océano Cantábrico*”, los Ilergetes “*por el lado meridional*” y los Edetanos “*hasta tocar en el Ebro (...) por la parte de Zaragoza*”¹⁷. Esta descripción —de la que luego se hace eco la historiografía posterior y que resumen el *Diccionario de la Real Academia de la Historia* en la voz “*Vasconia*” y el *Diccionario Geográfico* de P. Madoz en la voz “*Vascones*”¹⁸— no se aparta mucho de la que en su día planteara con detalle M^a J. Peréx y que recientemente ha sido completada por F. Beltrán Lloris y por A. Jordán¹⁹.

En paralelo a la delimitación territorial del solar de los *Vascones* —como ya hiciera A. d'Oihenart— la producción historiográfica que aquí venimos caracterizando se ocupó, de forma en ocasiones casi monográfica, de las reducciones geográficas de las ciudades citadas por Plinio y por Ptolomeo como *vásconas*²⁰ buscando indicios que pudieran probar las hipótesis planteadas a partir de un extraordinario manejo de la documentación arqueológica, sobre todo epigráfica y siempre literaria. Así, si bien los autores de obras generales sobre la Historia de España se entretuvieron en argumentar las reducciones relativas a las *ciuitates* que tuvieron un protagonismo especial en los episodios de la conquista romana de *Hispania* (*Calagurris/Calahorra, Pompelo/Pamplona, y la errónea Gracchuris/Ágreda*²¹), y los coleccionistas de monedas lo hicieron en otras como *Cascantum/Cascante*²², fueron los eruditos locales los que mostraron un más amplio interés en el tema buscando también documentar la reducción de las comunidades citadas bien por Plinio, bien, sobre todo, por Ptolomeo, autor que —especialmente en torno al s. XVIII— despertó una notable fascinación entre los intelectuales de la época, fascinación a la que le sucedería, más tarde, el interés por las denominadas “*vías militares*”, y, por tanto, por los *Itinerarios*²³. En su metodología, nuestros intelectuales se apoyaron en la lingüística —que, en oca-

siones, les llevó a plantear reducciones incorrectas como *Cara*/Puente La Reina amparándose en la variante éuscara de dicha localidad: Garés²⁴—, en la homofonía —que les empujó a la identificación *Tarraca*/Larraga²⁵, desoyendo la información del Ravenate²⁶, que la coloca entre *Seglam*/*Segia* y *Cara*/*Carta*; y a la complicada *Iturissa*/*Ituren*²⁷—, o en la interpretación literal y acrítica de los topónimos citados en la variante textual que de cada autor hubieran recibido —de ahí la reducción de un supuesto *Andologesi* pliniano (en realidad referencia corrupta a los *Andelonenses*) con la localidad navarra de Andosilla²⁸—. En cualquier caso, es de justicia reconocer que ya ellos plantearon identificaciones geográficas hoy tenidas por bastante probables —cuando no seguras— como, y sin ánimo de exhaustividad, *Iumberi*/Lumbier²⁹; *Aracilum*/Huarte-Araquil³⁰; *Andelo*/Andión³¹; *Curnonium*/Los Arcos³²; *Cara*/Santacara³³; *Segia*/Ejea de los Caballeros³⁴; y *Alaun*/Alagón³⁵, aventurando también otras todavía no cerradas y que parece necesario revisar incluso sin descartar los argumentos que ya ellos aportaron: *Muskaria*/Tudela³⁶; *Ergauia*/Milagro³⁷, *Bituris*/Vidaurreta³⁸ o, sin más razonamientos, *Nemanturista*/Sofuentes³⁹.

Lógicamente, en esta tarea de indagación geográfica, los investigadores a que nos venimos refiriendo pusieron en relación con las referidas ciudades los hallazgos epigráficos y arqueológicos de que fueron teniendo noticia. Aunque el *Sumario* de Ceán Bermúdez es, quizás, el punto de referencia más completo⁴⁰ en tanto que, como él mismo reconoce se limitó a vaciar en un volumen los datos que otros dieron sobre “*las ruinas y trozos de las preciosas obras que los romanos y los españoles de aquella edad ejecutaron acá*”⁴¹, fue gracias a la labor de estos autores que se transmitieron las primeras noticias de epígrafes como los de la ermita de Nuestra Señora de Andión (CIL, II, 2966 y 2967), en el solar de la antigua *Andelo*⁴²; del miliario CIL, II, 4904 y las inscripciones funerarias CIL, II, 2962, 2963 y 2964 de Santacara⁴³; de CIL, II, 4911, de San Pedro de Siresa, que J. de Moret atribuirá a los *Vascones* por su proximidad a Jaca⁴⁴; del conjunto epigráfico procedente de la Ermita de San Sebastián de Gastiain (CIL, II, 2970, 2971⁴⁵); y prácticamente las últimas —pues después, o ya en su época, se perdieron— de otros como las tres tablas bronceas (CIL, II, 2958, 2959, 2960) halladas en Arre, a “*una legua de Pamplona, encima de Villava*” según P. Sandoval⁴⁶; el epígrafe CIL, II, 2965 alusivo a varios *liberti* de una familia de *Cornelii* que debió estar embutido en el puente de Sangüesa⁴⁷; CIL, II, 2968 con alusión a un *Calætus Equasi f. a latronibus occisus*⁴⁸ y CIL, II, 2969, de *L. Valerius Firmus*, ambos de Oteiza⁴⁹; otra procedente de Los Arcos, y también funeraria⁵⁰; CIL, II, 4907 y 4909 de Santacara⁵¹; y CIL, II, 2961 de Ibero⁵². Su veneración por los testimonios epigráficos —de la que dan buena prueba algunos de los manuscritos que se guardan hoy en la Real Academia de la Historia⁵³— llevó a algunos —como A. de Morales— a investigar sobre las ciudades de los *Vascones* a partir de la mención de éstas en la *origo* citada en dos bien conocidas inscripciones halladas en *Tarraco*⁵⁴: CIL, II, 4242 —de *Postumia Nepotiana Carensis*— y CIL, II, 4246 —de *Sempronia Placida Pompelonensis*—. Gracias a su inquieta labor de viajeros⁵⁵ —unas veces— y simples cronistas⁵⁶ —otras— de los hallazgos antiguos, disponemos hoy de noticias de vestigios arqueológicos ya perdidos, la utilidad de cuyos datos para la investigación actual resulta evidente. Así sucede, por ejemplo con el arco de Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza), solar de la vascona *Tarraca*⁵⁷, que fuera visto por el viajero portugués Juan Bautista Labaña⁵⁸; con el que debió ser monumental circo de *Calagurris*, del que algunos de

nuestros eruditos nos han obsequiado con detalladas descripciones⁵⁹; con algunos tramos viarios en los entornos de Cascante, Alfaro⁶⁰ y Tudela⁶¹, en concreto los del término de Traslapuente, que después citara J. Altadiil⁶²; y con algunos indeterminados hallazgos (¿quizás bolas de catapulta o *glandes inscriptae*, de las que, como es sabido, no faltan ejemplares en territorio vascón⁶³?) y una escultura perdida procedentes de Pamplona⁶⁴.

2.2. En una época en la que justificar la arcana fundación de una determinada ciudad a través de un ancestro común –más válido cuanto más antiguo e ilustre– era un objetivo básico para certificar el ilustre presente de una comunidad, no sorprende que el asunto de la fundación de Pamplona por Pompeyo –que parece desprenderse de un conocido pasaje estraboniano⁶⁵– sea otro de los centrales en el elenco de los que, referidos a la Navarra Antigua, fueron tratados por los eruditos a que nos venimos refiriendo. Recuérdese, no en vano, que para la época que estamos estudiando cobró un gran protagonismo en la historiografía el fenómeno del “tubalismo” por el que muchas ciudades hispanas se hacían fundadas por Túbal, descendiente del bíblico Noé⁶⁶. Así, si algunas ciudades debían inventar dicho ancestro a partir de referencias bíblicas –en el caso navarro Tafalla o Tudela aparecen comúnmente citadas como fundaciones del citado héroe bíblico⁶⁷– Pamplona contaba en las fuentes con el refrendo histórico de un ilustre origen.

Pero más allá de la noticia que estos autores toman de Estrabón quizás resulte más esclarecedor para los propósitos de nuestro trabajo que nos detengamos en el modo como éstos analizan el verdadero alcance de la supuesta fundación pompeyana de *Pompelo*. Ya en la primera referencia, P. Sandoval admite la posibilidad de que Pompeyo no hiciera una auténtica fundación *ex nouo* sino que se limitara a “aumentarla, cercarla o hacer sobre lo hecho alguna fortificación y obra nueva, con que se le añadió el nombre de Pamplona⁶⁸”. Después, siguieron esa interpretación J. de Moret, que plantea que la ciudad pudo tomar el nombre de Pompeyo a iniciativa de quienes la poblaban y en “razón del afecto que le tenían⁶⁹”, y algo más tarde G. Fernández, que afirmó que Pompeyo debe ser considerado “más propiamente restaurador, que primer fundador de Pamplona⁷⁰”. Ante esta polémica no faltan quienes como J. Yanguas y Miranda deducirán que la noticia estraboniana no debe implicar necesariamente una fundación pompeyana para *Pompelo* concluyendo que, en definitiva, “el origen de Pamplona es desconocido⁷¹”.

Si más arriba comentábamos el valor que –para la mejora de nuestra propia autocrítica– puede aportar un análisis de una trayectoria historiográfica como la que centra estas páginas, conviene llamar aquí la atención de cómo quienes primero se ocuparon de una la espinosa –y aun irresuelta– cuestión de la fundación de Pamplona ya plantearon todo el amplio elenco de posibilidades en las que la historiografía reciente se ha venido posicionando, a saber: la fundación pompeyana *stricto sensu*; que –caso ésta se produjera– debió de ir acompañada de un aporte poblacional de los centros prerromanos, vascos, del entorno; y que con el estado actual de nuestras fuentes, es difícil afirmar con seguridad que Pompeyo hiciera algo más que hibernar en territorio de los *Vascones*⁷². Añade mérito a su labor el hecho de que lo hicieran sin datos arqueológicos de peso pues no debe olvidarse que con los niveles prerromanos de *Pompelo* sólo se contactó en las excavaciones arqueológicas de 1972, dirigidas por M^a A. Mezcúriz⁷³.

2.3. La visión que a través del tiempo la Historia ha vertido sobre un determinado territorio ha supuesto muchas veces –como ya dijimos– un instrumento clave para la forja de la identidad colectiva del pueblo que lo habita. El tercer ítem que queremos traer aquí a debate es el que –a propósito del análisis del carácter, la lengua y la etnografía primitiva de los *Vascones*– ha sido conocido por los críticos posteriores como el “vascocantabrismo”, es decir, la postura – presente en muchos de los eruditos protagonistas de estas líneas que, o bien la defienden o bien la critican– de, partiendo de una identificación de los *Vascones* y los *Cantabri*, hacer a ambos –y, en lo que a nosotros nos incumbe, a los primeros– un pueblo siempre hostil a Roma –considerada invasora–, defensor y conservador de las tradiciones hispanas primitivas y, por supuesto, de tan lenta permeabilidad al influjo pagano romano como de temprano florecimiento de su cristianismo, asunto éste último sobre el que seguidamente volveremos. El alcance que este tipo de posturas ha tenido en la configuración del actual nacionalismo vasco –que ha acabado por convertir los mitos en dogmas– y en la defensa de su pretendida incorporación de Navarra no se escapará al lector siquiera sólo mínimamente versado en esta cuestión⁷⁴.

Aunque el mito historiográfico del “vascocantabrismo” aparece plenamente constituido y políticamente explotado en autores que exceden el marco cronológico objeto de nuestra atención⁷⁵, las primeras referencias al mismo son las de F. de Ocampo –entre los autores de obras históricas de ámbito general– que asigna a Cantabria unos límites que rebasan los Pirineos y llegan hasta el Ebro⁷⁶ y las posteriores de P. Sandoval –entre los autores locales– el cual, al situar Pamplona afirma que ésta “*tuvo siempre su asiento en medio desta Cantabria*”⁷⁷. Entre estos últimos, sin embargo, y en especial gracias a la labor crítica de A. d’Oihénart y de J. de Moret, el mito apenas es tenido en cuenta cuando no es, como veremos, sagazmente censurado. Quienes no se limitaron a recibir la noticia de forma irreflexiva aportaron como pruebas de su peculiar identificación *Vascones/Cantabri* en primer lugar el hecho de que, a su juicio, todos los antiguos habitantes de la Península, y en especial los del Norte, aunque tenían nombres particulares “ *fueron una misma gente*”⁷⁸, afirmación a partir de la cual, manipulando el referido pasaje de Estrabón⁷⁹ atribuían a los *Vascones* las cualidades de los propios *Cantabri*; y, como segunda prueba, la antigüedad del vascoence como “*una de las primeras lenguas que se hablaron en España*”⁸⁰. Para A. Duplá, A. Emborujó y J. Gorrochategui⁸¹, de hecho, la prueba lingüística era la definitiva para los defensores del “vascocantabrismo” pues si se quería salvaguardar la antigüedad del vasco era necesario inventar la belicosidad de los *Vascones* –de los que las fuentes más bien señalan lo contrario para la época romana– y, uniéndolos a los Cántabros, su ausencia de sometimiento a la autoridad romana.

Como se ha dicho, fueron los historiadores más cercanos al genuino espacio vascón quienes salieron al paso de esta peculiar e interesada identificación que, sin embargo, como hemos afirmado, sería más tarde recuperada –y todavía hoy mantenida– por el nacionalismo vasco. Así, el ya citado A. d’Oihénart dedicará los capítulos II y III de su *Notitia Vtriusque Vasconiae* a salir al paso de este tópico. Lo hará con argumentos muy válidos, a saber, la dificultad que planteaba admitir a los *Cantabri* en Vizcaya, Álava y Guipúzcoa y ubicar a la vez en dicho espacio a los Caristos, Várdulos y Autrigones; la identificación de la Vasconia primitiva con la actual Navarra; y –en este caso sin razón, como luego recordará

J. de Moret⁸²– la alegación de que “*en ninguna parte [de las fuentes antiguas] leemos que en nada fuese lesionada la libertad de los Vascos, que en su región se introdujesen colonias, o que ninguna de sus ciudades fuese hecha tributaria*”⁸³”.

2.4. y 2.5.. Si, como hemos visto antes, la invención de una resistencia vascona a Roma apoyaba el abolenjo del pueblo vasco, una segunda dimensión del “vascocantabrismo” –aunque en los autores que venimos estudiando aparezca como cuestión al margen de éste– será la del supuesto monoteísmo primitivo de los *Vascones* y, por supuesto –conectándola con la búsqueda de fundadores ilustres– la de la temprana, e incluso apostólica, predicación del Evangelio en el solar de esta etnia histórica⁸⁴. De ese modo, y aunque no faltarán quienes, de hecho, hagan alusión a los testimonios de las fuentes antiguas que permiten pensar en el ancestral paganismo de este pueblo y que han sido pormenorizadamente estudiados por J. J. Sayas⁸⁵, la referencia a la predicación de Saturnino y Fermín, en *Pompelo*, y a los martirios de Emeterio y Celedonio, en *Calagurris*, es constante en las reflexiones históricas sobre los *Vascones* firmadas por el repertorio de autores que venimos estudiando⁸⁶. Éstos –retomando una tradición ya conocida en el Renacimiento y de la que en fecha temprana se hace eco el Príncipe de Viana⁸⁷– hacen a Saturnino discípulo evangélico de Cristo, situándole en el pasaje de la multiplicación de los panes y los peces como el joven que ofreció a Cristo los cinco panes con que se obró el milagro⁸⁸. Insisten, además, en la condición senatorial del joven Firmo⁸⁹, y subrayan, de igual modo, los prodigios inherentes no sólo a su predicación, sino también a su martirio⁹⁰. El hecho de que, en ocasiones, la referencia a Fermín o a Saturnino –respecto de *Pompelo*– o a Emeterio y Celedonio –respecto de *Calagurris*– se ponga casi a la misma altura de historicidad⁹¹ que la fundación de la primera por Pompeyo o el sitio de la segundá por Roma demuestra a las claras el espíritu de reivindicación del primitivo cristianismo de estas ciudades –por otra parte afamadas sedes episcopales– que impregnaba la obra de estos autores y que –como ha señalado F. Wulff⁹²– trataba de remarcar el enfrentamiento entre la inmoralidad del Estado romano y la pureza de la primitiva Iglesia cristiana.

Precisamente a este respecto a la hora de abordar la etimología del término “Navarra” y en la línea ya descrita de otros planteamientos semejantes que trataban de buscar en los nombres de ciudades muestras de un primitivo monoteísmo, frente a quienes defienden una etimología vascónica para el corónimo⁹³ –de *nava*, “*llanura contigua a los montes*” y de *erri*, “*tierra o región*”⁹⁴– P. Sandoval –y después el P. M. Risco– afirman que “*los primeros pobladores [de Navarra] entraron por las montañas del Pirineo, y que llegando al suelo que tiene Pamplona, erigieron un altar en que ofrecieron a Dios un sacrificio, dándole, por ser el primero, el nombre de Nova Ara, de dónde se llamó toda la provincia, con alguna corrupción ‘Navarra’*”⁹⁵”.

3. Uno de los más insignes representantes de la erudición española del siglo XVIII, el Marqués de Valdeflores⁹⁶, escribió –casi con ecos ciceronianos– que “*una nación que ignora su Historia tiene adelantada la mitad para ser débil*”. Y esa Historia –como hemos dicho más arriba– se ha ido narrando, y por tanto, configurando, a partir de una serie de modelos que, en buena medida, han condicionado –dada la dimensión educativa que en los siglos contemplados en este trabajo se concedía a los acontecimientos históricos– nuestra visión presente del pasado. En el caso de la Historia Antigua de Navarra –y en particular la de la

etnia histórica que pobló el territorio del futuro Reino de Navarra: los *Vascones*—la reflexión sobre cómo se ha ido investigando sobre la cuestión en el espacio comprendido entre los siglos XVII y XIX arroja abundantes luces sobre cuáles han sido —y, en ocasiones, siguen siendo— los problemas más complicados de la historia de los *Vascones*, sobre el modo como estas cuestiones han sido empleadas por la elite intelectual para justificar ambiciones políticas, religiosas y culturales, y, en definitiva, sobre la manera como se ha ido configurando la idiosincrasia y la particular memoria histórica de nuestra tierra navarra.

Bibliografía

a) Fuentes:

- A. A. V. V. (1802), *Diccionario Geográfico-Histórico de la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y provincias de Álava y Guipúzcoa*, Madrid [edición de la Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia, San Sebastián, 2005].
- Agustín, A. (1587), *Diálogos de Medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona [edición de Jano, Madrid, 1987].
- Antonio, N. (1842), *Censura de Historias Fabulosas, obra posthuma de Don Nicolás Antonio, caba'lero de la orden de Santiago, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, del Consejo del Señor Don Carlos Segundo, y fue Fiscal en el Real Consejo de la Cruzada, publicadas por Don Gregorio Mayans i Siscár, autor de la Vida de Don Nicolás Antonio*, Valencia [edición de Visor Libros, Madrid, 1999].
- Arana, S. (1965), *Obras Completas*, Buenos Aires.
- Araquistain, J. V. de (1866), *Tradiciones Vasco-Cántabras*, Tolosa.
- Ceán, J. A. (1832), *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid.
- Conchillos, J. de: (1666), *Propugnáculo histórico, y juridico: muro literario y tutelar: Tudela ilustrada y defendida*, Zaragoza.
- Cortés y López, P. (1835-1836), *Diccionario Geográfico-Histórico de la España Antigua, Tarraconense, Bética y Lusitania*, Madrid.
- Fernández, G. (1820), *Historia de la Iglesia y Obispos de Pamplona, real y eclesiástica del Reino de Navarra: sucesión de los Reyes y obispos: sus instituciones, arreglos y providencias eclesiásticas; usos, costumbres y disciplina de aquella Iglesia, y sus variaciones en diferentes siglos*, Madrid.
- Florez, E. (1747), *España Sagrada*, Madrid [edición de la Revista Agustiniiana, Madrid, 2000].
- Hübner, E. (1859), *Corpus Inscriptionum Latinarum. II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín.
- Labaña, J. B. (1610), *Itinerario del Reino de Aragón*, Madrid [edición Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 1895].
- Madoz, P. (1845-1850), *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Vols. Navarra, Zaragoza, Huesca y La Rioja*, Madrid [ediciones de Valladolid, 1986; Zaragoza, 1985; y Zaragoza y Zafra, 1986 respectivamente].
- Mariana, P. (1601), *Historia General de España, la compuesta, enmendada y añadida por el Padre Mariana, con la continuación de Miniana, comple-*

- tada con todos los sucesos que comprenden el escrito clásico sobre el reinado de Carlos III*, Madrid [edición de la Imprenta de Gaspar y Roig, Madrid, 1852].
- Morales, A. de (1792), *Las Antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Crónica con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos*, Madrid.
- Moret, J. de (1684), *Anales del Reyno de Navarra*, Pamplona [edición del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1987].
- (1667), *El Bodoque contra el Propugnáculo histórico y jurídico del Licenciado Conchillos*, Colonia.
- (1665), *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*, Pamplona [edición de la Imprenta de Pasqual Ibáñez, Pamplona, 1766].
- Ocampo, F. de (1578), *Los cinco primeros libros de la Coronica general de España que recopilara el maestro Florián de Ocampo por mandato del muy alto y muy poderoso Rey Nuestro Señor Don Carlos Rey de España*, Alcalá de Henares.
- Oihénart, A. d' (1633), *Notitia Vtriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae, qua praeter situm regionis et alia digna, Navarrae Regum, Gasconiae Principum, caeterarumque, iniis, insignium vetustae et dignitate familiarum stemmata ex probatis Authoribus et vetustis monumentis exhibentur*, París [edición del Parlamento Vasco, Vitoria, 1992].
- Ortiz de Zárate, R. (1848), *Jamás los romanos conquistaron completamente a los vascos y nunca estos belicosos pueblos formaron parte interesante de los imperios de los Césares*, Vitoria.
- Peralta, P. (1730), *Historia de España vindicada*, Santiago de Chile [edición de Delaware, Delaware, 2003].
- Príncipe de Viana (1430), *Crónica de los Reyes de Navarra*, Pamplona [edición de Diario de Navarra, Pamplona, 2002].
- Risco, P. M. (1878), *España Sagrada. Tomo XXXII. La Vasconia, tratado preliminar de las Santas Iglesias de Calahorra y de Pamplona, en que se establecen todas las Antigüedades civiles concernientes a la región de los Vascones desde los tiempos más primitivos hasta los reyes primeros de Navarra*, Madrid.
- Sandoval, P. (1614), *Catálogo de los Obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona, desde el año de ochenta, que fue el primero della el santo Mártir Fermin, su natural Ciudadano, con un breve sumario de los Reyes que en tiempo de los Obispos reynaron en Navarra, dando Reyes varones a las demas Provincias de España*, Pamplona.
- Velázquez, L. J. (1759), *Anales de la Nación Española desde el tiempo más remoto hasta la entrada de los romanos sacados únicamente de los escritores originales y monumentos contemporáneos*, Málaga.
- (1752), *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las más antiguas Medallas y Monumentos de España*, Madrid.
- Yanguas y Miranda, J. (1840), *Diccionario de las Antigüedades del Reino de Navarra*, Pamplona [edición de la Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1964].

b) Estudios:

- A. A. V. V. (1993), *Antonius Agustín between Renaissance and Counter-Reform*, Londres.

- Altadill, J. (1928), "De re geographica-histórica. Vías y vestigios romanos en Navarra", en *Homenaje a D. Carmelo de Echegaray*, pp. 465-556.
- Álvarez, M. (1996), *La Antigüedad en la historiografía española del s. XVIII: el Marqués de Valdeflores*, Málaga.
- Andreu, J. (2006), "Ciudad y territorio en el solar de los Vascones en época romana", en Andreu, J., (ed.): *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, Pamplona, 179-228.
- Andreu, J., y Jordán, A., (en prensa), "Apuntes para un debate en torno a la localización de la *Muskaria* de los Vascones", *Salduie*, 6, s. p.
- Arce, J., y Olmos, R. (eds.) (1991), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (ss. XVIII-XX)*, Madrid.
- Armendáriz, J. (en prensa), "Bases arqueológicas para la localización de la ciudad vascona de *Curnonium* en Los Arcos (Navarra)", *TAN*, 19, s. p.
- (2005), "Propuesta de identificación del campamento de invierno de Pompeyo en territorio vascón", *TAN*, 18, pp. 41-58.
- Beltrán Fortes, J. (1995), "Arqueología y configuración del patrimonio andaluz: una perspectiva historiográfica", en Gascó, F., y Beltrán Fortes, J. (eds.), *La Antigüedad como Argumento. II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, pp. 13-55.
- Beltrán Fortes, J., y Demos, M^a B. (eds.) (2003), *El clero y la Arqueología Española (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*, Sevilla.
- Beltrán Lloris, F. (2001), "Hacia un replanteamiento del mapa cultural y étnico del norte de Aragón", en Villar, F., y Fernández Álvarez, M. P. (eds.), *Religión, Lengua y Cultura prerromanas de Hispania. VIII Congreso sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Salamanca, pp. 61-81.
- Canto, A. M^a. (1997), "La tierra del toro. Ensayo de identificación de ciudades vasconas", *AEA*, 70, pp. 31-70.
- Canto, A. M^a, Iñiesta, J., y Ayerra, J. (1998), "Epigrafía funeraria inédita de un ara romana inédita: Tafalla y el valle del río Cidacos (Navarra)", *CUAUN*, 6, pp. 63-98.
- Caro Baroja, J. (1992), *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona.
- Castiella, A. (2003), *Por los caminos romanos de Navarra*, Pamplona.
- Cinca, J. L., Ramírez Sádaba, J. L., y Velaza, J. (2003): "Nuevo testimonio de las guerras sertorianas en Calahorra: un depósito de proyectiles de catapultas", *Kalakorikos*, 8, pp. 9-30.
- Díaz, B. (2005), "*Glandes inscriptae* de la Península Ibérica", *ZPE*, 153, pp. 219-236.
- Duplá, A., y Emborujó, A. (1991), "El vascocantabrismo: mito y realidad en la historiografía sobre el País Vasco en la Antigüedad", en Arce, J., y Olmos, R. (eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (ss. XVIII-XI)*, Madrid.
- Estévez, J. A. (1990), "Aproximación a los orígenes míticos de Hispania", *Habis*, 21, pp. 131-152.
- Fombuena, V. (2003), "Antonio Jacobo del Burgo: un clérigo ilustrado andaluz del siglo XVIII", en Beltrán Fortes, J., y Demos, M^a B. (eds.), *El clero y*

- la Arqueología Española (II Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*, Sevilla, pp. 33-48.
- Fontana, J. (1982), *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona.
- García Alonso, J. L. (2003), *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo*, Vitoria.
- García de Cortázar, F., y Montero, M. (1983), *Diccionario de Historia del País Vasco*, San Sebastián.
- García Fernández, E. (2001), *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, Madrid.
- García Villoslada, R. (dir), *Historia de la Iglesia en España. I. La Iglesia en la España Romana y Visigoda*, Madrid.
- Gascó, F., y Beltrán Fortes, J. (eds.) (1995), *La Antigüedad como Argumento. II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, 1995.
- Jimeno, H. (1998), "El descubrimiento de *Hispania*", en *En el año de Trajano. Hispania: el legado de Roma*, Zaragoza, pp. 25-36.
- (1996), *Historia de la investigación epigráfica en España en los ss. XVI y XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*, Zaragoza.
- Gómez de la Serna, G. (1974), *Los viajeros de la Ilustración*, Madrid.
- Gorrochatgegui, J. (1985), "Historia de las ideas acerca de los límites del vasco antiguo", *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, XIX-2, pp. 571-595.
- Guinea, P. (1995), "Tergiversaciones en la historiografía local andaluza del siglo XVIII sobre la Antigüedad y la Arqueología", en Gascó, F., y Beltrán Fortes, J. (eds.), *La Antigüedad como Argumento. II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, pp. 121-133.
- Jimeno, R. (2003), *Orígenes del Cristianismo en la tierra de los Vascones*, Pamplona.
- Jordán, A. (2006), "La expansión vascónica de época republicana: reflexiones en torno a los límites geográficos de los Vascones", en Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, Pamplona, 81-110.
- Martín Duque, Á. J. (1999), "El Reino de Pamplona", en *Historia de España Menéndez Pidal, VII-2. La España cristiana de los siglos VIII al IX. Los núcleos pirenaicos (718-1035). Navarra, Aragón, Cataluña*, Madrid, pp. 59-61.
- Mestre, A., (1984), "La imagen de España en el siglo XVIII: apologistas, críticos y detractores", en *Actas del Simposio sobre Posibilidades y Límites de una Historiografía Nacional*, Madrid, pp. 225-247.
- Mezquiriz, M^a A. (1978), *Pompeo II*, Pamplona.
- Morán, M., y Rodríguez, D. (2001), *El legado de la antigüedad. Arte, arquitectura y arqueología en la España Moderna*, Madrid.
- Moreno Alonso, M. (1979), *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la Historia en el siglo XIX*, Sevilla.
- Moreno Resano, E. (2006), "El periodo tardoantiguo en Navarra: propuesta de actualización", en Andreu, J. (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, Pamplona, 263-286.
- Peréx, M^a J. (1986), *Los Vascones (el poblamiento en época romana)*, Pamplona.

- Peréx, M^a J., y Unzu, M. (1987), "Notas sobre la posible localización de *Iturissa* (Espinal-Navarra)", en *I Congreso General de Historia de Navarra. II*, Pamplona, pp. 267-274.
- Pina, F. (2004), "Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República Romana. El caso de Hispania", en Marco, F., Pina, F., y Remesal, J. (eds.), *Vivir en tierra extraña. Emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Zaragoza, pp. 211-247.
- Rallo, A. (2002), *Los libros de Antigüedades en el Siglo de Oro*, Málaga.
- Ramírez Sádaba, J. L. (2006), "La historiografía sobre la Navarra Antigua, una visión de conjunto", en Andreu, J., (ed.), *Navarra en la Antigüedad. Propuesta de Actualización*, Pamplona, 27-48.
- (en prensa), "Las ciudades vasconas según las fuentes literarias", en *Vasconia y territorios próximos*, Aramaio-Álava, s. p.
- Roddaz, J. M. (1988), "Guerres civiles et romanisation dans la vallée de l'Ebre", en *Hommages à Robert Etienne*, París, pp. 317-338.
- Sánchez-Blanco, F. (1991), *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid.
- Sayas, J. J. (1991-1992), "La civitas de *Oiasso* y el límite norteño entre vascones y várdulos", *Veleia*, 8-9, pp. 193-217.
- (1989), "Paganismo y cristianismo entre los Vascones, una cuestión debatida", en Chrysos, E. (ed), *Studien zur Geschichte der römischen Spätantike*, Atenas, pp. 222-233.
- (1984), "El poblamiento romano en el área de los vascones", *Veleia*, 1, pp. 289-310.
- Stiffoni, G. (1985), "Intelectuales, sociedad y Estado", en Menéndez Pidal, R. (dir.), *Historia de España de Menéndez Pidal. Vol. XXIX. La Época de los Primeros Borbones. II. La Cultura Española entre el Barroco y la Ilustración (c. 1680-1759)*, Madrid, pp. 6-148.
- Taracena, B., y Vázquez de Parga, L. (1946), "Excavaciones en Navarra. V. La romanización", *PV*, 24, pp. 413-471.
- Tortosa, T., y Mora, G. (1996), "La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: ruinas y antigüedades", *AEA*, 69, pp. 191-217.
- Trigger, G. B. (1992), *Historia del pensamiento arqueológico*, Barcelona.
- Vives, A. (1924), *La moneda hispánica*, Madrid.
- Wulff, F. (2002), "La Antigüedad en España en el siglo XIX: seis Historias de España", en Demos, M^a B., y Beltrán Fortes, J. (eds.): *Arqueología Fin de Siglo. La Arqueología española en la segunda mitad del siglo XIX. I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica*, Sevilla, pp. 119-155.
- (2000), "Nacionalismo, Historia, Historia Antigua: Sabino Arana (1865-1903), la fundación del nacionalismo vasco y el uso del modelo historiográfico español", *DHA*, 26/2, pp. 183-211.
- (1995), "Historiografía ilustrada en España e Historia Antigua. De los orígenes al ocaso", en Gascó, F., y Beltrán Fortes, J. (eds.), *La Antigüedad como Argumento. II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, pp. 135-152.

Notas

¹ Gimeno, H.: 1998, 26.

² Se trata de Gascó, F., y Beltrán Fortes, J. (eds.): 1995 y Beltrán Fortes, J., y Demos, M^a B. (eds.): 2003, 11-31. Ambos se circunscriben a una línea historiográfica que fue abierta en España por el coloquio Arce, J., y Olmos, R. (eds.): 1991.

³ No es este lugar para volver sobre las referencias a los *Vascones* en las fuentes literarias antiguas para las que sigue siendo válido el trabajo de Pérex, M^a J.: 1986, 53-58.

⁴ Ramírez Sádaba, J. L.: 2006, 27-48, donde se repasa –a partir de un análisis étnico, lingüístico, teórico, geográfico y de fuentes– la visión que los principales historiadores, especialmente, de los siglos XIX y XX dieron sobre la cuestión de los *Vascones*, con algunas incursiones en la historiografía medieval y moderna, objeto del presente trabajo. Para el tema del “vascocabrismo”, puede verse Duplá, A., y Emborujó, A.: 1991, 107-111 y, a partir de ellos, Wulff, F.: 2000, 183-211 quien, por otra parte, abandera la corriente investigadora de revisión historiográfica a la que nos venimos refiriendo.

⁵ Para una reivindicación de este tipo de enfoque puede verse Álvarez, M.: 1996, 9-13.

⁶ Efectivamente, y siguiendo a Fontana, J.: 1982, 33-115, primero Mestre, A.: 1984 y más tarde –con una atención específica a la Antigüedad y a partir del modelo cronológico expuesto por Trigger, B. G.: 1992– Beltrán Fortes, J.: 1995, 16-32 han esbozado tres grandes paradigmas historiográficos para el periodo arriba referido. Su conexión con el contexto político, social, cultural e intelectual de la España de dichos siglos puede seguirse en Stiffoni, G.: 1985, 6-130.

⁷ Así ha sido definido el prisma de estudio de la Historia Antigua en la Ilustración Española (sobre este concepto puede verse Sánchez-Blanco, F.: 1991) por Wulff, F.: 1995, 136-137.

⁸ A lo largo del texto citaremos los títulos de forma abreviada y como comúnmente son referidos. Para consignar su título completo y la edición manejada en cada caso –que referiremos entre corchetes sino se ha trabajado con la correspondiente *editio princeps*–, remitimos al apartado “Fuentes” de la Bibliografía.

⁹ Como es sabido, el *Diccionario de la Real Academia de la Historia* fue editado en 1802 como resultado de un monumental proyecto editorial típico del contexto academicista del siglo XIX (véase, al respecto Moreno Alonso, M.: 1979) y para el que, desde 1785 y bajo la coordinación –para el volumen sobre Navarra– de Domingo Fernández de Campomanes, Ministro del Consejo de Navarra, se estableció una amplia red de correspondientes –generalmente párrocos y alcaldes de pueblos– que fueron enviando a la Academia descripciones y noticias históricas sobre los pueblos de Navarra, información que hoy se guarda en el fondo de manuscritos de la Real Academia de la Historia en tres legajos denominados *Descripciones de Navarra* (Ms. 9-5457, 9-5458 y 9-5459), fechados hacia 1788, a los que alude Hübner, E.: 1859, 401 como “*quas academia Matritensis (...) schedas*” y para los que el perfil biográfico de sus autores –citados en el prólogo del *Diccionario* en pp. XXVI-XXIX– ha sido en parte estudiado por Jimeno, R., y Tamayo, V.: 2005, 50-68.

¹⁰ Príncipe de Viana: 1430 I, 1 –para el dominio romano en España y la posterior cristianización por San Saturnino/Cerín y por San Fermín/Firmo–; y I, 4 –para la raigambre histórica del linaje de los reyes de Navarra–.

¹¹ STR., III 3, 7.

¹² Efectivamente, excepto la cuestión del territorio vascón –que Mariana, P.: 1601, 9 aborda a partir del análisis de la extensión del Reino de Navarra, en el que “*se hallan rastros manifiestos de haber tenido mayor distrito que hoy les pertenece*”–, el asunto del nombre de Navarra –que Mariana, P.: 1601, 9 y 11 resuelve a partir de la etimología “*tierra llana*” y aludiendo a su equivalencia con el “*latín ‘vascones’*”–, el del carácter valeroso, “*feroz ingenio y costumbres poco cultivadas*” (Mariana, P.: 1601, 90-93) de sus pobladores y el de la noticia de que “*en los pueblos llamados vascones, donde hoy es el reino de Navarra, fundó el mismo Pompeio de su nombre la ciudad de Pamplona*” son

tratados sucesivamente entre los Capítulos V, XII y XXIV del Libro I de su *Historia General de España*.

¹³ Al respecto de esta cuestión, puede verse Caro Baroja, J.: 1992, 58-84.

¹⁴ Sobre este objetivo como el que más centró la atención de la producción historiográfica –sobre todo eclesial– de los primeros siglos de la modernidad, puede verse Fombuena, V.: 2003, 40.

¹⁵ Así, Agustín, A.: 1587, 258 y 309 se refiere a los *Vascones* ante la imposibilidad de admitir una reducción de los *foederati Tarracenses* de PLIN., *HN*. III 3, 24 a la Tarraga de Cataluña porque PTOL. II 6, 67 situaba esta ciudad dentro del espacio vascón, y vuelve a hacerlo a propósito de las monedas con rótulo *MVNICIP. GRACCVR* de *Gracchuris* (Vives, A.: 1924, 113), ciudad para la que recuerda su presencia “entre los *Vascones*, como Iacca” en los listados ptolemaicos. Por su parte, Velázquez, L. J.: 1752, IV, 15, 8 identifica como *KARAENS* el rótulo ibérico de una antigua moneda y pone dicho rótulo en relación con los “*Carenses de que hace mención Plinio poniéndolos en la Tarraconense*”, aludiendo también a su emplazamiento en el área vasconica, que, por otra parte, conocemos por PTOL., II 6, 67. Sobre Antonio Agustín puede verse A. A. V. V.: 1993 y sobre el contexto en que se desarrollan muchas de estas actividades de coleccionismo humanista Morán, M., y Rodríguez, D.: 2001.

¹⁶ Oihénart, A. d.: 1633, 132.

¹⁷ Moret, J. de: 1665, I, 1, 1 y, después, Risco, P. M.: 1878, 85-89 y 91-92.

¹⁸ A. A. V. V.: 1802, 431-433, donde, además se alude a que “los límites de esta región tuvieron muchas alteraciones en diferentes tiempos” y Madoz, P.: 1845-1850, 379-383.

¹⁹ Peréx, M^a J.: 1986, 251-255; Beltrán Lloris, F.: 2001, 68-73; y, más recientemente, Jordán, A.: 2006, 88-110.

²⁰ De la extenuación que se produjo al respecto de esta cuestión a finales del siglo XIX que, a su vez, da buena prueba del cambio hacia una Historia útil, más preocupada en “recoger y conservar los monumentos antiguos” –como reza una Instrucción de 1837 de la Academia de la Historia (véase, al respecto Caveda, J.: 1867, 138)– que en disquisiciones teóricas pueden ser un buen ejemplo las palabras de Yanguas y Miranda, J.: 1840, 9, cuando, al esbozar el planteamiento de su *Diccionario de las Antigüedades del Reino de Navarra* añade que su obra “no tiene por objeto la estéril investigación de las inscripciones griegas ni romanas (...) ni si Tarraga corresponde a Larraga, y Muscaria a Tudela [pues si esto se averiguase] nada más lograríamos sino satisfacer una vana curiosidad de nombres sin utilidad alguna en el conocimiento de las cosas”. De la misma época, se conserva en el fondo de Manuscritos de la Real Academia de la Historia un discurso del Académico Fermín Caballero *A la Real Academia de la Historia, en observancia del artº 9 del reglamento*, pronunciado el 20 de septiembre de 1853 (Ms. 11-8-1159 de la Biblioteca de dicha institución) en el que (f. 6v-7) se dice que “basta leer los escritos de los anticuarios para convencerse de que tanto saber, tantos afanes y tan heroica constancia habían dado infaliblemente frutos muy óptimos sino se hubieran movido en intrincados laberintos, tan propios para excitar la noble ambición como para malograr los mas hercúleos esfuerzos”. Sobre la preocupación por las reducciones geográficas de localidades antiguas en la erudición local española de los siglos XVIII y XIX puede verse Guinea, P.: 1995, 123-126.

²¹ Para *Calagurris* puede verse Mariana, P.: 1601, 83; Peralta, P.: 1730, 223; Morales, A. de: 1792, 349-352; y Ceán, J. A.: 1832, 138-139. Sobre ésta, además, cunde en la crítica –desde Morales, A. de.: 1792, 352– la confusión entre la *Calagurris Nassica* de los *Vascones* (PTOL., II 6, 67), que ocupó el solar de la actual Calahorra, y la *Calagurris Fibularia* del *conuentus Caesaraugustanus* (PLIN., *HN*., III 3, 34), identificándola éstos, en ocasiones, con Calahorra cuando parece lógico buscarla en el entorno de Huesca, quizás en torno a Bolea (ya Ceán, J.: 1832, 149 planteó su ubicación en Loarre). Para *Pompelo*: Mariana, P.: 1601, 104; Peralta, P.: 1730, 223; Ceán, J. A.: 1832, 151; y Madoz, P.: 1845-1850, 302. Sobre *Gracchuris* y su reducción con la soriana Ágreda véase Peralta, P.: 1730, 177; Morales, A. de.: 1792, 382, que acepta la reducción aunque lo hace con pru-

dencia "por no haber yo estado en aquella tierra, ni tener la relación que deseo della"; Ceán, J. A.: 1832, 132-133; y Madoz, P.: 1845-1850, 458. Al respecto de *Gracchuris*, la anterior advertencia de Morales, A. de: 1792, 382 tiene sentido en tanto que será precisamente un autor conocedor de la zona y a quien los cronistas generales no consultaron (Oihénart, A. d.: 1633, 133-134) quien defiende su ubicación cerca de Alfaro. Al margen de estas tres comunidades, también *Oiasso* atrajo la atención de la literatura erudita desde Ocampo, F. de.: 1578, 12, que ya planteó su reducción con Hondarribia, después confirmada por la reciente investigación, como puede verse en SAYAS, J. J.: 1991-92, 194.

²² Agustín, A.: 1587, 288, que también (p. 309) se refiere a *Gracchuris* y a *Iacca*, mientras que Velázquez, L. J.: 1752, 6 sólo se refiere a *Calagurris* y, erróneamente, como se dijo (véase n. 15) a *Cara*.

²³ A este respecto –y como un termómetro indicativo de los intereses de la clase intelectual de la época– se conserva en el fondo manuscrito de la Real Academia de la Historia un discurso, sin fecha, del académico Ambrosio Rui Bamba titulado *Sobre el modo de interpretar a Ptolomeo* (Manuscrito 11-3-1-8235, nº 20) en el que, a propósito de la *Baetica*, se insiste en las prevenciones que deben tomarse a la hora de leer los datos de este autor, desacreditando ya su sistema de coordenadas, sobre el que, recientemente, ha vuelto García Alonso, J. L.: 2003. En cualquier caso, ya Morales, A. de: 1792, 9-20, se había entretenido en advertir de las precauciones a tomar en el tratamiento de la *Geographiké* del autor alejandrino.

²⁴ Oihénart, A. d.: 1633, 184.

²⁵ Oihénart, A. d.: 1633, 184; Moret, J. de: 1665, 50, y 1684, 76, aunque con prudencia; y A. A. V. V.: 1802, 416-417.

²⁶ RAV., 311 10, que permite buscarla en el entorno de Los Bañales de Uncastillo (Zaragoza), según apuntara Peréx, Mª J.: 1986, 232.

²⁷ Oihénart, A. d.: 1633, 183; Moret, J. de: 1665, 11-12 y 1684, 76. La reducción *Iturisa/Espinal* –ya comúnmente aceptada– fue planteada con seguridad sólo a partir del hallazgo de dos necrópolis con su correspondiente poblado en Espinal, cerca de Burguete y su relación con la información proporcionada al respecto por IT. ANT., 455, 6 y RAV., 311, 14 (Peréx, Mª J., y Unzu, M.: 1987) aunque ya antes SAYAS, J. J.: 1984, 303, la había buscado por la zona, en torno al Alto de Ibañeta.

²⁸ Sandoval, P.: 1614, 3; Oihénart, A. d.: 1633, 184; y, más tarde, criticando a Moret, J. de.: 1665, 59 –que había advertido del error de lectura–, A. A. V. V.: 1802, 71.

²⁹ Oihénart, A. d.: 1633, 184; Moret, J. de: 1665, 63 y 1684, 76; y A. A. V. V.: 1802, 468-469.

³⁰ Oihénart, A. d.: 1633, 184; Moret, J. de: 1665, 57-58 y 1684, 76; y, finalmente, A. A. V. V.: 1802, 83.

³¹ Desde Moret, J. de.: 1665, 30 y luego a través de Yanguas y Miranda, J.: 1840, 210.

³² Moret, J. de.: 1665, 31, que, si bien no la da por cerrada apunta que "ayuda mucho a creer que Curonio es la Villa de los Arcos, o muy cerca" y 1684, 88. Los argumentos para la moderna reducción, pueden verse en Armendáriz, J. (en prensa), s. p.

³³ Moret, J. de.: 1665, 59; A. A. V. V.: 1802, 195; y Yanguas y Miranda, J.: 1840, 368 y 442-444.

³⁴ Moret, J. de.: 1665, 55-56 y 1684, 76.

³⁵ Moret, J. de.: 1665, 55-56.

³⁶ Moret, J. de.: 1665, 51 y contra él –y planteando Lodosa como alternativa– A. A. V. V.: 1802, 38-39 y 51. El caso de *Muskaria* –que recientemente han revisado Andreu, J. y Jordán, A.: (en prensa), s. p.– demuestra el extraordinario interés con que esta línea de investigación se vivía entre los eruditos del Antiguo Régimen. Así, la reducción *Muskaria/Mosquera* (Tudela) que planteó en su día José de Moret fue criticada violentamente por Conchillos, J. de: 1666, 43 y abrió una agria polémica entre ambos al responderle Moret, J. de.: 1667, 124-129, polémica que se resume parcialmente en A. A. V. V.: 1802, 38 y en el manuscrito *Descripción histórico-geográfica de la ciudad de Tudela y de los pueblos de su Merindad*, compuesto en 1787 por el archivero tudelano Juan Antonio

Fernández, y enviado a la Academia de la Historia para la confección de su proyectado *Diccionario-Geográfico-Histórico*, donde hoy ocupa las pp. 291-292 de los tres volúmenes *Descripciones de Navarra* de dicho fondo bibliográfico más arriba referidos. Como ya se ha dicho (véase n. 9) el fondo manuscrito que expurgaran los editores del referido *Diccionario* y que hoy se guarda en la Academia de la Historia aporta un elenco de interesantes interpretaciones –la mayoría de topónimos citados por fuentes menores o por la documentación medieval– algunas de las cuales (como *Tutela/Tudela* o *Castellum Carrae/Carcastillo*) han sido retomadas por la reciente investigación (Canto, A. M^a.: 1997, 55 y Canto, A. M^a., Iniesta, J., y Ayerra, J.: 1998, 101) y otras, en cambio, son buen ejemplo del afán de estos eruditos por dar aboengo al origen de sus ciudades (Corella con la *Choros* de Mart., *Ep.*, IV, 55, en pp. 85-86 del volumen manuscrito antes referido o la imaginaria Cintruénigo-*Centobriga/Centroneco*, que pasa luego a Ceán, J. A.: 1832, 143 quien, por otra parte, reconoció haber empleado dicha documentación (1832, XXVII) al enumerar las fuentes de su *Sumario de Antigüedades Romanas*).

³⁷ Efectivamente, Moret, J. de.: 1665, 48-49 se entretiene en aportar los testimonios de la *Carta del Rey Don García Ramírez a los Baroneses del Roncal*, procedente del Archivo de Leire, en la que se habla del cerco de Erga por Don Sancho de Navarra y de la referencia en el Archivo de Peralta a un tal Don Iñigo de Óriz, favorecido “con la tenencia de Erga” conjeturando una posible reducción *Ergauia*/Milagro, que últimamente ha planteado Ramírez Sádaba, J. L.: (en prensa), s. p. Contra la opción planteada por el cronista del Reino se manifestó A. A. V. V.: 1802, 255, que pensó, sin detallar razones, en localizarla en Artavia, en la Merindad de Estella.

³⁸ A. A. V. V.: 1802, 181-182, aunque dejando abierta la posibilidad de que pudiera identificarse con Lumbier, y ser, por tanto, una variante ptolemaica del *Ilumberi* pliniano, como ha apuntado no hace mucho Ramírez Sádaba, J. L.: (en prensa), s. p. Sobre la identificación con Vidaurreta, puede verse Castiella, A.: 2003, 106-107.

³⁹ Madoz, P.: 1845-1850, 186, siguiendo a Cortés y López, P.: 1835-36, 126. Recientemente, nosotros mismos (Andreu, J.: 2006, 209-212) hemos llamado la atención de la posible presencia de una de las ciudades ignotas de las fuentes en el triángulo Sofuentes-Aibar-Gallipienzo, planteando, incluso la posibilidad de que ésta –siguiendo lo insinuado por Peréx, M^a J.: 1986, 180, n. 3 que la buscaba por la zona de Sos del Rey Católico– fuera la *Nemanturista* de PTOL. II 6, 67.

⁴⁰ Así, la primera puesta al día de los hallazgos arqueológicos de época romana en Navarra (Taracena, B., y Vázquez de Parga, L.: 1946, 423-460) remitirá continuamente al trabajo de Ceán, comprobando la veracidad de sus asertos y actualizándolo con nuevos descubrimientos fruto de las activas investigaciones de estos dos grandes padres de la Arqueología navarra.

⁴¹ Ceán, J. A.: 1832, I y XXV-XXVII.

⁴² La primera noticia y transcripción aparece en Moret, J. de: 1665, 31; y a partir de él A. A. V. V.: 1802, 71. Después, contra lo que vimos advertía en la presentación de su *Diccionario* (véase n. 20), las recoge también Yanguas y Miranda, J.: 1840, 210, con grandes dificultades para la lectura del *cognomen* vasco-ibérico *Urchatetel*, que traduce como “*Urcha de Tello*”.

⁴³ Los miliarios son referidos por primera vez por Moret, J. de: 1665, 46 y 1684, 79, a su juicio testimonio de que “*aquel camino* [la vía *Caesaraugusta-Pompelo*] *era muy público y frecuentado en el tiempo de los romanos*” y después aparecen también en A. A. V. V.: 1802, 195-196. Por otra parte, las inscripciones funerarias, de *Porcius Felix Carensis*, de *Sempronia Firmi f. Andelonensis* y de varios *Antonii* respectivamente son citadas en Moret, J. de: 1684, 81; A. A. V. V.: 1802, 195; y Madoz, P.: 1845-1850, 22 –las dos últimas– y en A. A. V. V.: 1802, 195; Ceán, J. A.: 1832, 136; y Yanguas y Miranda, J.: 1840, 368 –la primera de ellas, que, por error, Ceán hace proceder de Arguedas–.

⁴⁴ Moret, J. de: 1684, 100-101.

⁴⁵ A. A. V. V.: 1802, 301–que tomó el dato de un informe de Josef de Miguel, Abad de Gastiain, firmado a 31 de marzo de 1788 y que ocupa las pp. 242-247 de los volúmenes

Descripciones de Navarra del fondo manuscrito de la Academia de la Historia, antes referidos (véase n. 9)– y, después, Ceán, J. A.: 1832, 144.

⁴⁶ La primera noticia la dio Sandoval, P.: 1614, 2-3, dudando después de la autenticidad de su texto Moret, J. de: 1665, 19 al afirmar que “*pudo ser que, en copiarlas hubiese habido tan poco acierto como en el deshacerlas*” y volviendo sobre ellas nuevamente – con indicación de las circunstancias de su hallazgo (“*por el mes de noviembre de 1582*”) y de su lectura y fecha– en 1684, 46-47. Más tarde, tal cual las relejó el conocido cronista, aparecen en A. A. V. V.: 1802, 223-224; Ceán, J. A.: 1832, 135; y Yanguas y Miranda, J.: 1840, 221-223.

⁴⁷ Sandoval, P.: 1614, 4, y parece que con autopsia también Oihénart, A. d’.: 1633, 183 y, a partir de él, A. A. V. V.: 1802, 297; Ceán, J. A.: 1832, 152; y Yanguas y Miranda, J.: 1840, 441.

⁴⁸ Sandoval, P.: 1614, 4, de la que apenas aporta más datos; Moret, J. de: 1684, 81; A. A. V. V.: 1802, 217; Ceán, J. A.: 1832, 150; y Yanguas y Miranda, J.: 1840, 372.

⁴⁹ En este caso, la primera noticia la da Moret, J. de: 1684, 81, que aporta traducción, y después, siguen su lectura A. A. V. V.: 1802, 217; Ceán, J. A.: 1832, 150; y Yanguas y Miranda, J.: 1840, 372.

⁵⁰ Moret, J. de: 1684, 81.

⁵¹ Moret, J. de: 1665, 46; 1684, 79; y Ceán, J. A.: 1832, 155.

⁵² Moret, J. de: 1684, 81; y Ceán, J. A.: 1832, 151, que la pone en relación con *Pompelo*.

⁵³ Aunque el tema ha sido tratado de forma monográfica en Gimeno, H.: 1996, esp. 241-246 al respecto de esa veneración testimoniada en cronistas de la época pueden aportarse dos testimonios procedentes de dicha tradición manuscrita. El primero de ellos –del Manuscrito 9-3942 de la Academia de la Historia: *Correspondencia del Sr. D. Juan Antonio Llorente sobre una lápida descubierta en Calahorra en un edificio antiguo*, fechado en Septiembre de 1788– nos pone en contacto con el interés de un erudito calagurritano por “*saber la verdadera interpretación, por lo que se me puede contribuir a la ilustración de las Memorias Históricas de Calahorra que voy recogiendo*” de la conocida inscripción AE, 1985, 600, razón por la cual remite un dibujo y una tentativa de lectura del epígrafe a la Academia, sabiendo que es –como él dice– “*el medio más seguro*” para obtener respuesta a su requerimiento. El segundo testimonio procede del legajo *Descripciones de Navarra*, ya referido varias veces, también de la Academia de la Historia, en el que, en p. 257, el cronista que informa sobre las antigüedades de Pitillas lamenta la desaparición de “*una columna que sin duda era trofeo militar y memoria de una fundación grande por Constantino*” –seguramente un miliario– y que se produjo por la negligencia de los vecinos.

⁵⁴ Morales, A. de: 1792, 248 y 244-245 respectivamente.

⁵⁵ Para los presupuestos que inspiraron el viaje de Juan Bautista Labaña, al que luego aludiremos, pero también, en esencia, para la actitud curiosa y exhaustiva en la recopilación de noticias arqueológicas por estos investigadores, pueden verse Gómez de la Serna, G.: 1974, esp. 9-16 y Rallo, A.: 2002.

⁵⁶ Sobre la dimensión conservacionista atribuida a la Academia de la Historia desde su fundación puede verse Tortosa, T., y Mora, G.: 1996.

⁵⁷ Sobre esta posible reducción, puede verse n. 26.

⁵⁸ Labaña, J. B.: 1610, 32.

⁵⁹ Moret, J. de: 1665, 42-43 y después Ceán, J. A.: 1832, 138-139, que aporta, además, extensas noticias sobre el acueducto Alcanadre-Lodosa –ya descrito por A. A. V. V.: 1802, 9– en un caso único en los pormenores que aporta este autor, más bien prolijo en generalidades (“*vestigios de antigua población*” o “*cuyas ruinas conserva*”, a propósito, por ejemplo, de Cortes de Navarra, Cintruénigo, Alagón, Andosilla, Arguedas, Atondo, Huarte-Araquil, Lumbier, Milagro, San Esteban de Lerín, Sofuentes... –Ceán, J. A.: 1832, 143, 133, 135, 136, 136, 146, 149, 150, 153 y 156 respectivamente–) y en el que parece percibirse siempre una identificación entre fortaleza medieval y fortificación romana (caso, p. ej., de Cascante para la que afirma que “*conserva las ruinas de un castillo, sobre*

un peñón, donde se encontraron algunas antiguallas”, afirmación que, de modo semejante, repite para Cintruénigo o Lodosa –Ceán, J. A.: 1832, 141, 143, 149 respectivamente–).

⁶⁰ A. A. V. V.: 1802, 9.

⁶¹ A. A. V. V.: 1802, 392, que, además, testimonian la presencia en Tudela de un término llamado “la Calzada”, noticia que el *Diccionario* toma, lógicamente, de la *Descripción de la ciudad de Tudela y de los pueblos de su Merindad* (Manuscrito 9-5457 de la Real Academia de la Historia: *Descripciones de Navarra*, pp. 291-292) compuesta en 1787 “y remitida al Conde de Campomanes, a la Academia, el 13 de enero de 1788 a través del entonces Obispo de Tudela D. Francisco Ramón de Larumbe”.

⁶² Altadill, J.: 1928, 474-475 –para los restos de Alfaro– y 547 –sobre Traslapiente–. Sobre estas noticias, ha vuelto recientemente Castiella, A.: 2003, 107.

⁶³ La noticia la transmite SANDOVAL, P.: 1614, 3-4, cuando afirma que “*derribando los muros viejos desta ciudad de Pamplona, se hallaron medallas y bolas o globos de bronce (obras propias de Romanos)*”. Sobre el arsenal de bolas de catapulta hallado en Calagurris puede verse Cinca, J. L., Ramírez Sádaba, J. L., y Velaza, J.: 2003 y sobre los *glandes* del área de Pompelo Díaz, B.: 2005, 234, n^os 14-17.

⁶⁴ Sobre ella puede verse Peréx, M^a J.: 1986, 204-206.

⁶⁵ STR., III 4, 10.

⁶⁶ Sobre el “tubalismo ibérico”, como se le ha llamado (Caro, J.: 1992, 58), puede verse de forma monográfica Estévez, J. A.: 1990, 140-142.

⁶⁷ Príncipe de Viana: 1430, 77-79; Mariana, P.: 1601, 11 e incluso, pese a sus evidentes dotes críticas para otros asuntos, Moret, J. de: 1665, 19-20, lo que demuestra el peso que este tópico tenía en la historiografía de la época.

⁶⁸ Sandoval, P.: 1614, 2-3 y, en la misma línea, A. A. V. V.: 1802, 223 y Madoz, P.: 1840-1845, 302-303.

⁶⁹ Moret, J. de: 1665, 20-21.

⁷⁰ Fernández, G.: 1820, 1, que, además, hablará de Pompelo como municipio (1820, 2), asunto sobre el que volverá más tarde Madoz, P.: 1804-1045, 303 y que, como es sabido, también se ha mantenido abierto en la historiografía más reciente (García Fernández, E.: 2001, 81-82).

⁷¹ Yanguas y Miranda, J.: 1840, 264-265.

⁷² No podemos ser aquí exhaustivos en el comentario bibliográfico de todas estas opiniones, sin embargo, sí citaremos, a propósito de cada una de las posibilidades, los trabajos pioneros de Roddaz, J. M.: 1988, 324; Armendáriz, J.: 2005, 57; y Pina, F.: 2004, 237 respectivamente. Un detallado estado de la cuestión en Andreu, J.: 2006, 197, n. 98.

⁷³ Mezquíriz, M^a A.: 1978, 17-19.

⁷⁴ Véase al respecto García de Cortazar, F., y Montero, M.: 1983, 124-139 y Wulff, F.: 2000.

⁷⁵ Especialmente en Ortiz de Zarate, R.: 1848 –el título de cuyo opúsculo es, sin duda, una perfecta síntesis del mensaje de fondo del tópico aquí analizado–; Araquistain, J. V. de: 1868; y, por supuesto, Arana, S.: 1965.

⁷⁶ Ocampo, F. de: 1578, 3, al que luego siguen Mariana, P.: 1601, 90-93, que afirma “*que hay grandes argumentos de que todo aquello algún tiempo se llamó Cantabria*” llegando incluso a identificar el lugar de la batalla del *mons Medullius* (FLOR., II, 50 y OROS., VI, 21) con “*el monte que hoy en Vizcaya se llama Menduria*”; y, finalmente Risco, P. M.: 1878, 84, que, fruto de una tradición historiográfica ya perfectamente consolidada en su época reconoce “*no ser posible tratar con acierto las noticias concernientes a esta region [la Vasconia] sin examinar primero qué pueblos fueron comprendidos en el nombre y concepto de cántabros*”.

⁷⁷ Sandoval, P.: 1614, 2-3 y, después, Fernández, G.: 1820, 8.

⁷⁸ Risco, P. M.: 1879, 34-35.

⁷⁹ STR., III 3, 7.

⁸⁰ Peralta, P.: 1730, 94, tomado de Ocampo, F. de: 1578, IV, 2.

⁸¹ Duplá, A., y Emborujó, A.: 1991, 108 y Gorrochategui, J.: 1985.

⁸² Moret, J. de: 1665, 84, que aportará, en este sentido, un detallado comentario de la lista de *ciuitates stipendiariae* del *conuentus Caesaraugustanus* dada por PLIN., *HN*. III 3, 24.

⁸³ Para este pasaje Oihénart, A. d': 1633, 136. Para los otros dos argumentos, véanse 120-123 y 132. Los títulos de los Capítulos II y III arriba referidos ("Se rechazan varias descripciones de Cantabria dadas por los modernos" y "Se propone la verdadera identificación de Cantabria") son bien elocuentes al respecto de los intereses de este autor.

⁸⁴ Duplá, A., y Emborjuo, A.: 1991, 107.

⁸⁵ La primera referencia a esta cuestión es la de Moret, J. de: 1665, 110-111 a partir del testimonio de Elio Lampridio sobre las artes adivinatorias de los *Vascones* (AEL. LAMPR., *Alex. Seu*. 27, 6), noticia sobre la que luego vuelve Risco, P. M.: 1878, 277. El asunto ha sido estudiado por Sayas, J. J.: 1989. Las referencias a las "*costumbres impías de los Vascones*" (Moret, J. de: 1665, 110) en cualquier caso aparecen en el corazón mismo de la narración sobre la predicación de San Saturnino, en la que se menciona la presencia de un templo a Diana y otro a Júpiter en la ciudad de *Pompelo* (véase *Acta San Firmini* en *Acta Sanctorum Septembris*, Amberes, 1760-Bruselas, 1970 y *Actas de San Saturnino*, Archivo Parroquial de San Saturnino de Pamplona, sección 1ª, código 1) y se insiste en las difíciles condiciones de la predicación del popular copatrono de Navarra.

⁸⁶ Príncipe de Viana: 1430, 78; Sandoval, P.: 1614, 5-7; Oihénart, A. d': 1633, 178; Moret, J. de: 1684, 47-68; Peralta, P.: 1730, 378; Flórez, E.: 1747, 180-181, y Fernández, G.: 1820, 6-8, disminuyendo la presencia del asunto a partir de entonces.

⁸⁷ Príncipe de Viana: 1430, 77-79 y, después, Moret, J. de: 1684, 63.

⁸⁸ MT. 14, 13-21; MC. 6, 30-44; LC. 9, 10-17 y JN. 6, 1-15. La referencia a San Saturnino como discípulo de Cristo –y, especialmente, como enviado por San Pedro a *Hispania*– encaja perfectamente en el contexto de la historiografía cristiana sobre las predicaciones de San Pablo y Santiago en la Península Ibérica sobre las que puede verse García Villoslada, R.: 1979 y que pretendían remarcar el carácter apostólico –indirecto en el caso de los mártires de los *Vascones*– de la devoción cristiana hispana.

⁸⁹ A este respecto, resulta sintomática la narración que todos –desde Moret, J. de: 1684, 78-82 y siguiendo la correspondiente *Passio*– hacen del interrogatorio a Fermín, que se repite con ligeras variantes en todos los autores que abordan el tema y que ponen en boca del mártir la siguiente respuesta: "*Si preguntas mi nombre, soy Firmino; si mi nación, español; si el orden, senador. Soy ciudadano de Pamplona, cristiano por la fe y por la doctrina y obispo por el grado: enviado a predicar el Evangelio del hijo de Dios*". En ella están perfectamente sintetizados los valores nacional, cristiano y de elite que caracterizan los presupuestos historiográficos de la época que venimos analizando.

⁹⁰ El asunto de los prodigios que siguieron a la muerte de estos mártires es quizás tratado de modo más generoso en la historiografía para los casos de Emeterio y Celedonio respecto de los cuales el propio Moret, J. de: 1684, 86 refiere "*los milagros que, a su presencia y por su intercesión se obraban expeliendo los espíritus malignos de los cuerpos que poseían y dando salud a los enfermos que acudían a su sepulcro*". Casi como un binomio paganismo/cristianismo, Ceán, J. A.: 1832, 170-171, al describir el acueducto de Lodosa recogerá la tradición de que "*por él pasaron (...) los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, cuando los llevaban presos a Calahorra a padecer el martirio*".

⁹¹ Sobre la historicidad de estos personajes, véase García Villoslada, R.: 1979, 70-71 y de modo especial, para el caso de San Fermín, Jimeno, R.: 2003, 135-143.

⁹² Wulff, F.: 2002, 129.

⁹³ Como es sabido –y, al respecto, puede verse Martín Duque, A. J.: 1999, 59-61– el término *Nauarri* aparece en torno al 780 en los *Anales* francos como etnónimo y no como nombre de lugar. Aunque se han dado otras hipótesis para la etimología del término (p. ej., el propio Martín Duque, A. J.: 1999, 60, lo hace proceder de *nabar*, "reja de arado") no pueden extraerse de él conclusiones históricas y apenas se puede hoy afirmar que dicho etnónimo –que pasa después a designar también un territorio– aparece, como ya indicara Moret, J. de: 1684, 23, "*en los tiempos últimos del señorío de los godos en España*",

como manera de distinguir a los *Vasci* de las montañas de los *Nauarri* del llano. Dicho contexto histórico ha sido estudiado por Moreno Resano, E.: 2006, 263-286.

⁹⁴ Así en Oihénart, A. d': 1633, 175 y Moret, J. de: 1684, 23 –cuyas noticias comenta Yanguas y Miranda, J.: 1840, 232-238– y, desde ellos en Mariana, P.: 1852, 9. Sólo A. A. V. V.: 1802, 57 y Madoz, P.: 1845-1850, 221 insisten, de modo especial, en la identificación Vasconia/Navarra y aluden a una peculiar identificación de los *Nauarri* con los pueblos Návaros mencionados por PTOL. V 6, 7.

⁹⁵ Sandoval, P.: 1614, 5 y, después Risco, P. M.: 1878, 4.

⁹⁶ Velázquez, L. J.: 1759, 3.